

Intervención de la Delegación de México durante la 7ª reunión de Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo

Ginebra, Suiza, 6 de septiembre de 2017

Señor Presidente:

México agradece y toma nota del informe presentado por los Coordinadores sobre el Estado y Operación de la Convención, al tiempo de manifestar nuestra disposición para continuar trabajando constructivamente en el estudio de propuestas específicas sobre posibles sinergias.

De igual forma, aprovechamos esta oportunidad para realizar los siguientes comentarios:

México se congratula de que hoy son 102 los Estados que han ratificado la Convención de Oslo. Por ello, extendemos nuestras felicitaciones a Madagascar y Benín por su reciente ratificación. Si bien el número de Estados que se suma a la causa que prohíbe el uso de estas armas de efectos indiscriminados e inhumanos ha decrecido en los últimos años, reafirmamos que continuaremos nuestros esfuerzos con convicción hacia la observancia global del instrumento.

De igual forma, aprovechamos la ocasión para felicitar a Mozambique y la República Democrática del Congo por la limpieza de los territorios que estaban bajo sospecha de estar contaminados, así como a Francia por haber completado la destrucción de sus existencias antes de su fecha límite.

Señor Presidente:

Si bien los resultados alcanzados son muy positivos y alentadores, es necesario identificar los retos que tenemos por delante para seguir progresando en la implementación la Convención en todos los ámbitos de acción, así como adoptar medidas de acción que permitan la consecución de los acuerdos estipulados en la Declaración Política y el Plan de Acción de Dubrovnik.

Nos preocupan en particular, los informes que documentan el uso de municiones en racimo en varios de los conflictos armados que se viven en diversas regiones de la geografía mundial, especialmente en Siria, Yemen, Iraq y Libia. Esta situación nos parece condenable porque, aún a sabiendas del enorme daño y sufrimiento que estas armas producen en los seres humanos y en su entorno, se siguen utilizando de manera persistente.

En este contexto, México reitera una vez más su condena al uso de municiones en racimo por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia. Hacemos un firme llamado a los países productores y exportadores de municiones en racimo a que apliquen una moratoria en la fabricación y

transferencia de estas armas, así como a su empleo, a fin de evitar más víctimas y obstaculizar el desarrollo de las zonas afectadas.

Muchas gracias.